



CONCON, 16 MAY 2018

DECRETO REGISTRADO N° 975 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- La Resolución N° 1.600 del 2008 modificada por la resolución N° 18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón
- La Ley N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Solicitud Compensación Horaria.

DECRETO

- RATIFIQUESE** compensación horaria de los siguientes funcionarios correspondiente al mes de Abril 2018, según el siguiente detalle:

Departamento de Educación						
N°	Nombre	Rut	N° de Hora	N° de Min	Día compensación	Fecha de Compensación realizada (Períodos)
1.-	GIRONAS VARGAS PAULA	[REDACTED]	1	50	06/04/2018	03,04 05 Abril 2018
2.-	SANTIS TORRES LUIS	[REDACTED]	8	00	27/04/2017	15 Enero 2018
3.-	LOPEZ GONZALEZ DAISY	[REDACTED]	8	00	13/04/2018	03 Abril 2018
4.-	BIADAYOLI ESPINOZA GUILLERMO	[REDACTED]	8	00	30/04/2018	Marzo 2018
5.-	LOPEZ GONZALEZ DAISY	[REDACTED]	8	00	30/04/2018	Marzo 2018
6.-	CRISOSTOMO GAMBOA MARISOL	[REDACTED]	4	00	30/04/2018	Enero 2018

- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal ✓
- Archivo DAEM
- Interesado

OSG/MLEG/RBD

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado